

Presupuesto 2013

CIFRAS

- Casi uno de cada dos euros del presupuesto 2012 de la comunidad andaluza son para salud y bienestar social. En concreto, el presupuesto asciende a 10.085,9 millones de euros.
- El presupuesto destinado a las políticas de sanidad y prestaciones sociales absorben el 44,7% del total del presupuesto de la Junta de Andalucía. Si se compara con el presupuesto inicial de 2012, inicialmente se aprecia un descenso interanual del 9,9%, aunque si se homogeneiza el presupuesto de 2012, el descenso que representa es del 5,9%.
- De los 10.085,9 millones de euros, el Servicio Andaluz de Salud contará en este presupuesto con un total de 7.692,6 millones de euros, un 5,79% menos que el presupuesto homogeneizado de 2012. La actividad asistencial abarca el 99,7% del total del presupuesto del SAS. El capítulo 1, de Personal, asciende a 3.883 millones de euros, lo que supone una disminución de 1,16% respecto a 2012, teniendo en cuenta el presupuesto homogeneizado. El capítulo 2 contempla una partida de 1.883,5 millones de euros y el gasto farmacéutico, con 1.642 millones, equivale al 29% del programa de asistencia sanitaria.
- Los gastos de personal ascienden a 4.184 millones de euros, lo que supone el 41,5% sobre el total de recursos, un porcentaje que se mantiene como en presupuestos anteriores. Esta partida cubre la previsión de gastos para hacer frente al mantenimiento de la plantilla y permitirá continuar con la estrategia de personal iniciada en años precedentes. En el próximo ejercicio, entrarán en vigor las medidas recogidas en el Real Decreto Ley 16/2012 y que se han tenido en cuenta en la composición de esta partida como son la modificación de retribuciones en caso de incapacidad temporal, la reducción de días de libre disposición o del crédito sindical.

- Los gastos en bienes corrientes y servicios ascienden a 2.126,5 millones de euros, que representan un 21% del presupuesto. La parte correspondiente a gastos corrientes o de estructura experimentan una reducción de 162 millones de euros, gracias a las medidas de eficiencia aplicadas como las centrales logísticas de compra, los pactos de consumo de las unidades de gestión clínica o la optimización de la eficiencia energética de los centros.
- El presupuesto destinado a farmacia, sin incluir la farmacia hospitalaria, es de 1.642 millones de euros, el 16% del total. En este capítulo, se observa una reducción de 222 millones de euros respecto al ejercicio 2012 consecuencia de la aplicación de las políticas de racionalización y reducción del gasto farmacéutico como la adjudicación por convocatoria pública de los medicamentos.
- Los gastos en conciertos sanitarios ascienden a 378 millones de euros, lo que supone un 3,7% del presupuesto, con una pequeña reducción del mismo respecto al ejercicio anterior del 0,6%, producto del aumento de la capacidad resolutive del sistema sanitario público.
- El presupuesto de la Consejería de Salud y Bienestar Social se dirige a combatir la desigualdad y evitar el aumento del riesgo de exclusión. Para ello, el programa 32E de Inclusión Social duplica sus recursos incorporando la puesta en marcha de un Plan Extraordinario de Acción Social, dotado con 60 millones de euros, y aumentando la parte destinada al Programa de Solidaridad, al que se destinan 70 millones de euros, con un incremento del 12,2% respecto a 2012.
- La protección de los grupos de población más vulnerables es una prioridad para la Consejería de Salud y Bienestar Social y, en su mayor parte, la actuación hacia estas personas las desarrolla la Agencia de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Andalucía, que ofrece asistencia a personas en situación de dependencia, la atención a las drogodependencias e incorporación social y atención social a las familias. En 2013, el presupuesto de la Agencia asciende a 1.108 millones de euros, una reducción del 4,8% que se paliará con medidas de eficiencia sin que se afecte a prestaciones ni personas beneficiarias.

- El proyecto de presupuestos para 2013 mantiene además el apoyo a las corporaciones locales. En esta partida, la Junta de Andalucía destinará 480 millones de euros, la misma cantidad que en 2012. Estos fondos son incondicionados para los ayuntamientos, que podrán decidir el destino de los mismos y definir sus prioridades. Por su parte, la inversión destinada en 2013 desde la Consejería para servicios y prestaciones, con carácter finalista para los Ayuntamientos, es de 415 millones de euros. La colaboración con las corporaciones locales es un instrumento eficaz de prestación de servicios cercanos a la ciudadanía, como el servicio de ayuda a domicilio. En este ámbito, la Consejería ha firmado convenios con Ayuntamientos de población superior a 20.000 habitantes y las 8 Diputaciones Provinciales. En 2013, se contempla una partida de 287 millones de euros para esta prestación.